

## **SOCIMI, S.A. (“la Sociedad”)**

### **PROPUESTA DE ACUERDOS QUE REALIZA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN RESPECTO A LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS PREVISTA PARA EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2026.**

En el presente documento, se transcriben las propuestas de acuerdos que el Consejo de Administración de la Sociedad propone para la próxima Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, convocada para su celebración el próximo día 29 de junio de 2026 a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente a la misma hora en el mismo lugar, en su caso, en segunda convocatoria, en relación a los siguientes puntos del orden del día:

**1. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2025.**

Aprobar las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2025.

**2. Examen y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2025.**

Aprobar la Propuesta de Aplicación del Resultado obtenido por la Sociedad en el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2025 en los términos de la Nota 3ª de la Memoria.

**3. Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2025.**

Aprobar la gestión social realizada durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2025.

**4. Nombramiento y Reelección de Consejeros.**

Reelegir, por el plazo estatutario de 6 años al siguiente consejero:

D. Juan Antonio Guitart Carmona, mayor de edad, español, con domicilio a estos efectos en Madrid, Crta. del Mediodía 20, piso 2º B y D.N.I. 00.397.095-T.

**5. Reelección de Auditores.**

Reelegir como auditores de la Sociedad para las cuentas individuales de la Sociedad, a la firma de auditoría Grant Thornton, S.L.P., con domicilio social en Madrid, calle Paseo de la Castellana, 81, planta 11, CIF número B-08.914.830, constituida mediante escritura pública autorizada por el Notario de Barcelona, D. Antonio Clavera Esteva, en fecha 24 de mayo de 1984, bajo el nº 2.299 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid,

en el tomo 36.652, folio 159, hoja M-657.409 e inscrita con el número S0231 en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por un periodo de tres años que comprenderá los ejercicios que finalizarán a 31 de diciembre de 2026, 2027 y 2028.

#### **6. Delegación de Facultades.**

Acordar facultar tan ampliamente como en Derecho sea posible a cualquiera de los miembros del Consejo de Administración, así como al Secretario no Consejero, para que, cualquiera de ellos, indistintamente, en relación con los anteriores acuerdos pueda comparecer ante Notario de su elección y pueda elevar a públicos dichos acuerdos, así como proceder a la inscripción de éstos ante el Registro Mercantil, pudiendo otorgar los documentos, públicos y privados, que sean precisos, incluso los de rectificación, subsanación o complemento.

#### **7. Lectura y aprobación del Acta de la junta.**

Aprobar que por parte del Secretario se proceda a la redacción del Acta de la Junta, y una vez redactada la misma y leída a los asistentes, sea aprobada por y firmada por el Secretario y el Presidente.

Esta propuesta es formulada por los miembros del Consejo de Administración, a los efectos legales oportunos, en Madrid a 21 de mayo de 2026.